

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 154.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 8, bajo izqda.

Madrid, un mes... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre... 5  
Extranjero, año... 40

VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE 1905.

Cuarta plana... 15 céntimos  
Reclamos... 1,50  
Noticias... 2,50

Número suelto 5 céntimos.

## Pasivos militares

Perdone, hermano

Lo que está ocurriendo con la cuestión de la supresión del descuento sobre los sueldos que el pasado Gobierno, presidido por el Sr. Villaverde, suprimía del proyecto de presupuesto que habrá de regir en el próximo año de 1906, y que el actual Gobierno, o mejor dicho su ministro de Hacienda, se empeña en mantener, va tomando mal cariz, debido a que tergiversándose la cuestión de derecho, el Sr. Echegaray la ha tomado en otro sentido, en la del pesado é inoportuno mendigo, al que por su petición de limosna se responde con lo de: *perdone por Dios, hermano...* perdone hoy, que mañana quizá se le conteste, ¿me quiere usted dejar en paz?

El giro torcido que toma el asunto, hemos apuntado, nos mueve a escribir esto, para decir por última vez, pues en el próximo Parlamento ya se dirán otras cosas más al Sr. Echegaray, que el concepto que ha formado de tan importante cuestión, es completamente erróneo.

El funcionario público, el pasivo, que demandan la supresión del descuento, no lo demandan como gracia á obtener en momentos de buen humor del ministro, no lo piden como limosna, no; lo demandan, lo piden y lo exigen en uso de su perfecto derecho, al amparo de la legislación que lo estableciera en otro tiempo y apoyados en un texto legal que no puede ser impugnado y menos controvertido por nadie.

Para ayudar al Tesoro en momentos de angustiosa penuria se estableció el descuento para auxiliarlo en los gastos que traían consigo las nuestras largas guerras, se siguió manteniendo y hasta aumentándolo, para enjugar el déficit que su conclusión trajo aparejado; pero, ¿es cierto que al eterno déficit en la liquidación final de cada presupuesto ha sucedido el *superavit* ó no?

Si no es cierto lo del *superavit*, no hay nada de lo dicho; pero si lo es, como lo preguntan los documentos públicos, no hay razón para negar la justa petición de que se suprima el descuento a las clases pasivas, y especialmente a las militares.

Si hay gastos, procede inmediatamente la disminución en la tributación. Esto es innegable, como lo es que la disminución debe empezar por el más desvalido, por el pasivo militar.

Esto es lo que en justicia exigen, no mendigan, Sr. Echegaray, las comisiones que les están visitando estos días.

Los pasivos militares ejercen un derecho, no piden una limosna.

Y este periódico, EJÉRCITO Y ARMADA dirigido por un jefe retirado del Ejército, ha de sostener las más rudas campañas en favor de la supresión del descuento y de la incorporación al futuro Ejército territorial, de cuantos como él, en situación pasiva por virtud de la ley de retiros por edad, están en disposición de manejar las armas y mandar las tropas territoriales, ó últimas reservas, en caso de peligrar la independencia de la nación ó de que lo exija el honor de la bandera de la patria.

Si ese Cuerpo de oficiales del Ejército activo, que parece mostrarse indiferente á todo, quizás por consecuencia del abatimiento originado por nuestros grandes desastres coloniales, y en el cual parecen también estar disgregados infantes, ginetes, artilleros, ingenieros y los demás Cuerpos que lo forman, recordarán que son como hijos de una misma madre y que todos y cada uno se deben á la colectividad, á la gran familia militar, no se vieran hoy los retirados, las viudas, y los huérfanos de los que como ellos fueron, menospreciados en tal concepto público y no mejor considerados, y atendidos en sus justas peticiones por el elemento oficial; por ese elemento en el cual vivieron y que ahora parece que ni aun los reconocen como pertenecientes á la misma familia.

La ingratitude tiene también su castigo, y el Cuerpo de oficiales que no muestra el mayor interés y pide unánimemente iguales consideraciones y respetos que para él mismo, para los que á él pertenecieron hasta ayer mismo, será también menospreciado y desatendido, como ya lo está, por el resto de la nación, que ni respeta el uniforme ni lo distingue como en mejores tiempos.

Así, y por ley natural, todos, activos y pasivos militares, oiremos muy pronto el *perdone hermano*.

Telmo Guerra.

## Los próximos ascensos

Agítase la opinión militar, con motivo de los próximos ascensos á las categorías de generalato.

Pasiones y parcialidades en unos, desinte-

rés, nobleza y caballerosidad en alguno de los interesados, trabajos de zapa de éste, francos públicos y resueltos de aquél, invocando la sana doctrina, todo, todo, es motivo de serias discusiones, y todos esperan que S. M. el Rey, como jefe del Estado y del Ejército estudie con su ministro responsable y con el jefe del Estado Mayor Central, las circunstancias y antecedentes de cada uno de los candidatos que le proponga el ministro de la Guerra.

Cada vez más difícil el ejercicio del alto mando, para llegar á él, se necesita haber demostrado todas y cada una de las condiciones necesarias, y sería muy conveniente y revelaría un alto espíritu y un elevado concepto del honor, que los no elegidos y más antiguos, solicitaran su pase á la sección de reserva, los de la categoría de general, y su retiro los de la de coronel; porque la elección, cuando no se apoya en excepciones, tales como la posesión de la cruz de San Fernando, implica ofensa para los más antiguos, no elegidos.

Y si S. M. el Rey tiene duda al elegir, Príncipes tiene la Milicia que pudieran formar en última instancia el alto Consejo.

Recientes ascensos demuestran algo que á S. M. el Rey toca evitar; algo que importa mucho á la más estricta justicia y al cumplimiento de los Reglamentos vigentes.

No podemos, ni debemos decir más, por altos respetos; pero aplaudiremos lo justo y combatiremos lo injusto, aun cuando seamos solos en tal empresa.

## Ofensas á España

Información necesaria

La prensa africana viene estos días denunciando hechos vandálicos de los moros y pidiendo el correspondiente castigo de los que no respetan los tratados de amistad de una nación amiga.

Nosotros, partidarios de las más estricta justicia y de que las cosas se lleven por el camino de la razón, apoyando á ésta con la fuerza, insistimos en la necesidad de que el ministro de Marina envíe á Ceuta una Comisión compuesta de un jefe y un subalterno que, unidos al Comandante de Marina de aquella plaza, investigaran las razones que hayan podido tener los moros para adoptar esa actitud agresiva á España en las personas y propiedades de la compañía ó sociedad pasquera, almadraba, etc., etc.

Y decimos esto, porque, aun cuando no suponemos ni por un momento que en este caso haya abuso por parte de nuestros compatriotas de la hermosa ciudad africana, hemos visto relatados en más de un periódico y aún, si mal no recordamos, en *El Telegrama del Rif*, que se publica en Melilla, abusos escandalosos de nuestros compatriotas, en ocasión de tratos con los moros, y éste es un asunto en el cual es preciso conducirse con la mayor corrección y honradez, no sólo porque así procede, sino por razón de puro patriotismo, pues con tal conducta honrada y noble, se atrae á ese pueblo indómito y salvaje, según es opinión general en España, pero opinión equivocada en mucho, pues que ni el moro es tan indómito ni tan salvaje como se supone, estando siempre dispuesto á complacer al que lo trata bien y le paga religiosamente lo pactado.

En nuestras plazas africanas se necesita un gran tacto, al par que una energía no exenta de prudencia, y de todos modos urge que se disponga, no sólo el aumento de guarnición en ellas, sino que dichas guarniciones estén bien retribuidas, con objeto de que el natural consumo y el mayor desahogo en la vida ordinaria, permita una conducta algo más ordenada con los moros, á fin de atraérselos por la mayor consideración y respeto que les inspiren.

La necesidad de una estación naval en Ceuta está demostrada por los hechos recientes, y de ello nos hemos ocupado mil veces sin resultado alguno.

Veremos si ahora se acuerda el Gobierno de Santa Bárbara, por oír los truenos.

## La estabilidad en el alto mando

Honorabilidad necesaria

Militares muy distinguidos consideran que una de las causas que más han influido en las victorias japonesas, ha sido la estabilidad del alto mando, en el cual el Gobierno japonés ha mantenido á sus generales y almirantes, á pesar de que en algunas operaciones no se mostraron muy acertados ó lo bastante prudentes.

Es así que el general Nogí, aun habiendo sacrificado á miles sus soldados, sin que tal sacrificio estuviera completamente justificado, fué mantenido en el alto mando y calificado de héroe en Port-Arthur.

El almirante Kamiura que era criticado de igual manera al frente de su escuadra, á pesar de los clamores del pueblo japonés que reclamaba el *hara kivi*, como término digno á la torpeza del almirante, torpeza que se demostró no era tal, y que más tarde demostró Kamiura que era digno de la confianza del Mikado.

Oyama y Kuroki no se escaparon á las censuras, pero el Gobierno japonés los mantuvo á todos en sus altos puestos, haciendo caso omiso de los estragos de café, que allí como aquí abundan, y que aquí han desprestigiado

á muchos de nuestros más brillantes generales, abriendo paso con sus aplausos y censuras á más de un patriótico y populachero, incapaz de mandar una división.

No ha mucho que un periódico de gran circulación ha calificado de *pejísimos* á nuestros generales, sin que á pesar de lo que tal calificativo y las consideraciones que en el artículo se hacían para deducirlas, implicaban para la disciplina asunto de los más graves, haya hecho nada la autoridad judicial, que en cambio, tal vez denunciase cualquier suelto referente á inmorallidad.

Calificándolo, probablemente, de escandaloso, de desprestigiante para el uniforme militar, etc., etc., cuando lo que aquí desprestigia, lo que aquí abate el ánimo del honrado y del caballero, es la tolerancia con los malvados señalados por la opinión pública, cuando estos malvados tienen coche, ostentan riquezas y se permiten invitaciones, aun cuando no puedan justificar el origen de su fortuna.

Lo que aquí se necesita es, que haya honorabilidad públicamente reconocida, que no haya un sólo general, jefe ni oficial tildado de deshonor, de deslealtad, ni de incorrección en su conducta, que sólo así se conseguirá el prestigio necesario para el uniforme militar y la honorabilidad indispensable para llevarlo dignamente.

Y con los convencionalismos de hoy y la poca ó ninguna defensa que tienen las más altas gerarquías militares, no es posible elevar ni mantener el prestigio del uniforme, ni la autoridad del alto mando, autoridad sin la cual no es posible tampoco mantener la disciplina de las tropas, ni imponer en ellas y hacia ellas, el debido respeto.

La dictadura militar se impone, al estilo de Alemania, y hacemos fervientes votos porque S. M. el Rey, sin faltar á la Constitución, ejerza todas y cada una de las prerrogativas que ésta le concede, para la salud de la patria é interior satisfacción del Ejército y de la Armada.

## Opinión japonesa

Uno de los más importantes periódicos japoneses emite las siguientes conclusiones sobre la táctica y la estrategia naval rusa:

- 1.ª Dispersión de las fuerzas navales antes de comenzar las hostilidades.
- 2.ª Falta de preparación para la guerra, por parte del personal.
- 3.ª Lentitud del tiro de la artillería.
- 4.ª Falta del servicio de exploración.
- 5.ª Falta de resolución é incapacidad de los almirantes.
- 6.ª Planes erróneos del virey, y falta de carbón para poder ir desde Rusia á Port-Arthur y á Wadivostok.

## Al señor ministro de Agricultura

Decíamos ayer en la Sección oficial tomada de la *Gaceta*, que, bajo la presidencia del director general de Agricultura, se constituirán hoy á las cinco de la tarde, el Juro que ha de juzgar los trabajos que se presentan al concurso de *ensilage*.

En el editorial del mismo número, al ocuparnos del Instituto Geográfico, llamamos también la atención del señor ministro de Agricultura, para que, movido por ese gran espíritu innovador que le alienta, ponga á disposición del Consejo de ministros la cuestión catastral, para que se obligue á la Junta del catastro á cumplir el artículo del Real decreto de 9 de Octubre de 1901, que taxativamente expresa que se abra una información pública en la que se oiga á corporaciones y particulares, y se admitan y estudien proyectos para más ilustración de dicha Junta al formular un proyecto de catastro parcelario, que es á lo que está obligada por el citado Real decreto.

Ahora bien; la Junta del catastro dió por terminada su misión al formular un incompleto proyecto de reglamento; pero que ese reglamento era sobre un proyecto desconocido bajo todos sus aspectos; porque á ese reglamento lo ha de proceder el *castro de un término municipal* que dé á conocer todas las operaciones catastrales y el orden que se ha seguido en ellas, para después reglamentarlas y ampliarlas con extensas instrucciones que permitan desarrollar con perfecta uniformidad el catastro de cada pueblo en toda la Península.

No negaremos la importancia que para la agricultura, y más aún para ciertos pueblos y regiones tienen los *ensilajes*; pero tampoco se nos oculta que no es una cuestión vital y de importancia suma, y que ha debido resolverse por medio de una Memoria y planos presentados por las secciones agrónomas de todas las regiones de España; porque no hay duda alguna de que todos los ingenieros agrónomos y de monte, y lo mismo los peritos agrícolas, han estudiado con la mayor extensión esta materia, y entonces, ¿para qué este concurso que hasta cierto punto es despectivo para el numeroso personal agrónomo oficial?

No así en lo referente al catastro, que es materia más importante y más compleja; porque éste, además de dar origen á una nueva Hacienda, reforzada con cien millones por detenciones y ocultaciones, lo es tanto más, por cuanto que hasta la fecha, ningún Estado de Europa ha resuelto en sentido favorable la

cuestión catastral en tiempo corto y con perfección.

De aquí la necesidad del *concurso de catastro* y sobre el que llamamos la atención del señor ministro de Agricultura.

## China se prepara

Una Comisión militar China ha salido para Kiel, con objeto de visitar los astilleros de Alemania, tanto oficiales como particulares, á los cuales es casi seguro que harán pedidos de material flotante.

En cambio, nosotros regateamos al ministro de Marina lo más preciso para mantener siquiera lo poquísimo que hay, y sobre lo cual es preciso pensar seriamente en reconstituir nuestro poder naval.

## CARABINEROS

Copiamos del periódico del Instituto *El Guía del Carabiniero*:

La Humanitaria

Durante el mes anterior han fallecido, con opción á los derechos de la Sociedad, los siguientes sueltos:

Primeros tenientes, retirados, D. Carlos de Luna Nolin, D. Clemente Cerdela, Diéguez y D. Tomás Liria Jiménez; capitán, D. Carlos Narváez Rodríguez; carabiniero, Miguel Parralo Contreras; sargento, José Busto Blanco; carabineros, Antonio Arrocha Giles, Bartolomé Poquet Domech, José Pousa Suez, Antonio Lorenzo Sáez, Andrés García Ortiz, Eustasio Rodríguez Lorenzo, Domingo Altes Pires, Ramón Martínez Galante, Valeriano Quiros Serrano, Manuel García Martín Sánchez, Maximiliano Herrera Díaz, Rafael Anaricio Zozo, Manuel Salvacion López, Miguel Hidalgo Aocra y Sebastián Blas Fernández; cabos D. Francisco López Grifón, y carabiniero, retirado, Angel García San Martín.

Recompensas

Por Real orden del ministerio de Marina se han otorgado las siguientes recompensas: al primer teniente D. Constantino Fernández Díaz, al cabo Francisco Domínguez Torro y á los carabineros Nicolás Expósito, Juan Peñas Siliá, Angel Martín Hernández, Luis López Crespo y Antonio López Escañola, por los auxilios que prestaron para el salvamento de los tripulantes y carga de la baliza rusa *Protektor* que naufragó frente á las corrales de Rota el día 19 de Noviembre de 1904 y haber facilitado, además, á los naufragos ropas, alimentos y camas.

Depósitos

Existen como tales en el fondo de entrenamiento de la Comandancia de Cadix, á favor de los individuos y por los conceptos que también se le han, las cantidades siguientes:

Cabos Antonio Sánchez Tortosa 12 pesetas, Cándido Moreno Cívico 2,50 y Joaquín Vivas Cabrero 10; carabineros José García 4, Manuel Rodríguez 4, Santiago Amaya Jiménez 1, Alejandro Téllez Pérez 25, Gregorio Rodríguez Bantiz 11, Manuel D. Igodo M. ndez 2, Angel Castro Quintas 36, Pedro Anudo Herranz 13, Gabriel Baequet Gómez 24, Antonio Gil Ballesta 6, Miguel Rodríguez Sánchez 6, José Aveledo Mariz 1, Luis Pareja Reyes 1,50 y Miguel Contreras Egea 8; cabos Juan Bano Valverde 2,50 y Felipe Beza Díaz 1,50, por atrasos de premios.

Carabineros José Quijano Fernández 1,65 y Andrés Rodríguez Iborra 165, por sobrante de su sueldos.

Carabineros Enrique Soria Arná 27,81, Tomás Álvarez Rodríguez 1,16, Celestino Fernández Moran 0,28 y Andrés Santos Alonso, por sobrante de hospitalidades.

Permutas

Las desean: el carabiniero de segunda de la Comandancia de Bilbao, destinado en Olavega, Máximo García Peña, con otro de su clase de la de Santander.

El ídem de la de Barcelona, destinado en Garray, Manuel del Tero Trufero, con otro de las de Zamora, Esteban Algeciras.

El ídem de mar de la de Cadix, destinado en la capital, Bautista Zaragoza Martínez, con otro de la de Estepana, Milago, Alcantara ó Mallorca.

El ídem de infantería de la de Granada, destinado en Almuñécar, Antonio Alonso Valdés, con otro de las de Málaga, Estepana, Algeciras ó Mallorca.

El ídem de la de Navarra, destinado en Vera, Vicente Martínez Vispo, con otro de las de Asturias, Orense, Lugo, Pontevedra, Coruña, Santander, Algeciras ó Estepana.

El ídem de la de Navarra, destinado en Vera, Matías González Herrero, con otro de las de Guipúzcoa, Bilbao, Santander ó Asturias.

El ídem de la de Navarra, destinado en Vera, Antonio Sánchez Sánchez, con otro de las de Bilbao, Santander ó Asturias.

El cabo de la de Cadix, destinado en el Muelle de Puntales, Ramón Moro Gaspar, con otro de las de Zamora, Asturias, Santander ó Bilbao.

El ídem de caballería de la de Cadix, destinado en Bonanza, Antonio Cornejo Muñoz, con otro de la de Algeciras.

El ídem de infantería de la de Tarragona, destinado en Salón, Jesús García Sánchez, con otro de las de Bilbao ó Guipúzcoa.

El carabiniero de segunda de la de Tarragona, destinado en S. Juan, Domingo Boda, con otro de las de Salamanca, Zamora ó Cáceres.

El ídem de la de Barcelona, destinado en Las Cuevas, Bonifacio Jiménez Hernández, con otro de las de Mallorca, Huesca, Algeciras ó Cáceres.

El ídem de la de Algeciras, destinado en Puente Mayor, Ramón Baraja Lasso, con otro de la de Basajoz.

El ídem de la de Algeciras, destinado en Cañón de Jimena, Alejandro Campos Portillo, con otro de las de Cáceres ó Basajoz.

El ídem de la de Mallorca, destinado en Colonia de San Pedro, Eusebio García López, con otro de las de Almería ó Granada.

El ídem de la de Cáceres, destinado en Valencia de Alcántara, Luis Zurdo Machacón, con otro de la de Huelva.

## Una esperanza artística.

Ha llamado extraordinariamente la atención en los exámenes verificados el día 27 en el Censo vatorio, el muy aventajado niño Victoriano Castro, hijo del maestro mayor del parque, D. Marcelino, y por tan brillantes ejercicios ha obtenido la calificación de sobresaliente en los tres años de solfeo y en el primero y segundo de piano.

Solo cuenta once años de edad, y dadas las excelentes cualidades artísticas que reúne y la inteligente dirección de su reputado profesor D. José Hurtado, es de esperar que llegue á ser un músico notable.

## COSQUILLAS

Todavía no se ha olvidado lo que trabajó Mahón para que allá fuera el dique flotante.

Ese dique, ahora desterrado, y que el Gobierno tiene que buscar nueva plaza para colocarlo ó... arrinconarlo.

Después de todo, el desdén de Mahón á lo que tan vivamente sollicitó, es natural.

El dique, por ejemplo, no es un regimiento que deja íntegro en la población lo que percibe del presupuesto, y á veces algo más.

En Zaragoza, cátedráticos *debiles* han consentido en que se examinen en catalán, cuyo dialecto desconocen en absoluto, unos estudiantes.

En Austria se va á autorizar el uso del idioma húngaro á los militares que sirvan en Hungría.

Con el ejemplo de Zaragoza y Hungría, ya tienen los catalanistas bastante.

Glorias nacionales... de viaje. De, no recordamos en este momento dónde, á las costas de Canarias.

De la calle de Carranza, á la plazoleta del Museo de Pinturas.

De esa plazoleta, á la Moncloa.

Y de la Moncloa, quizás muy pronto... al Rastro.

Estos son los viajes pasados, presentes y futuros de los estatuos de D. Lois y Velarde, que recuerdan gloriosos recuerdos patrióticos del pasado, que ahora resulten enojosos en extremo.

Para que el grupo no pierza en uno de esos constantes zarandeos, vamos á hacer una excitación al cuerpo de Artillería.

Que lo recoja y lo ponga á donde no vuelvan á tocarlo más nuestros patrióticos ediles, Y á propósito.

¿Qué dirían los parisenses si la municipalidad así procediera con los monumentos históricos de París?

Pero ya que el alcalde constitucional de Madrid anda tan atareado en buscar cosas que sean gratas á Mr. Loubet, le vamos á proponer un monumento de circunstancias.

Que reforme el tras que modesto monumento del Dos de Mayo.

Añadiendo á él tres figuras cualquiera que representen á Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

Y truncando el obelisco ponga en lo que quede en letras muy gordas, de color amarillo, que es el color circunstancial que mas nos conviene:

En una cara la fecha del tratado de París, y en la otra aquella de: quién mató á Meco.

Y en las otras dos, para que no resulten desahogados, el facsimil de la pluma con que se firmó el tratado y la vergüenza nacional tal y como existía antes de que... se la comiera el burro.

«El deber patriótico es uno. Existió en el pasado, existe en el presente y existirá en el porvenir. Cuando se es ciudadano del mundo y ciudadano francés, defendiendo la causa de la patria, se defiende la de la humanidad.»

Esto lo acaba de decir muy alto el ministro de la Guerra en Francia.

En cambio el nuestro, si acaso, sólo dirá al saludar á Mr. Loubet:

«Señor, de aquella España gloriosa de otros tiempos, no queda más que eso», y al desirto señalará al majestuoso edificio que se levanta en el Prado, en lo que fué antaño palacio del marqués de Alcañices.

En el Canadá se comen con variedad de salsas y condimentos las serpientes.

Aquí en España las serpientes se comen á los españoles.

Leemos:

«Ya es cosa result; que la presidencia de la Ait. Cámara la desempeñará el general López Domínguez, siguiendo la tradición, casi sin interrupción, de que sean los capitanes é tenientes generales los que ocupen tan alto puesto.»

Esto nos ha traído á la memoria un dicho que se ha hecho célebre, de la época de la reconquista.

Título del artículo de fondo del *Heraldo* de anoche.

«Presuesto sin ceros.»

Efectivamente, esos van a ser los futuros del actual Gobierno.

## Derroteros prácticos

El último número de la revista *Le Musée Social* publica una interesante estadística acerca del desarrollo alcanzado por el Crédito agrícola en Bélgica.

La forma principal con que se manifiesta el Crédito agrícola es la caja rural sistema Raiffeisen, por la sencillez en su organización y los excelentes resultados que en la práctica producen.

Consigna la estadística que estas asociaciones fueron introducidas en Bélgica el año 1892 por el abate Mabaert, que estudió teórica y prácticamente su funcionamiento en Alemania.

En diez años se establecieron 286 cajas con 12.987 socios.

Los préstamos realizados se elevaron desde la cifra de 27.000 francos en 1895 a la de 3.289.000 en 1901.

Las cantidades puestas en depósito en las mencionadas cajas elevábase al total de francos 7.037.000.

El desarrollo de las cajas Raiffeisen se debe al espíritu de asociación de los agricultores belgas, así como a los incansables trabajos de propaganda de los católicos y al apoyo del Estado.

En 1894 el ministro de Hacienda consignó un importante crédito destinado a cubrir los gastos de organización de las cajas rurales.

Más tarde se promulgó una ley autorizando a la Caja General de Ahorros para que adelantase fondos a las Sociedades de crédito agrícola que se establecieran, que es lo que ahora intenta, con muy buen acuerdo, el ministro de Agricultura, señor conde de Romanones.

En España no hasta ahora escasas las instituciones de este género, pero no faltan algunas cuyas excelentes resultados demuestran la posibilidad y conveniencia del establecimiento de Cajas rurales y de ahorros y préstamos.

A la de San Marcial (Zamora), de que nos ocupamos en días anteriores, debemos de añadir la de Yeda, establecida por el Sindicato agrícola de dicha población en Julio de 1902, cuyos datos son testimonio elocuente de los beneficios que a los agricultores puede reportar la asociación.

En el año de 1903, ascendieron las imposiciones a 225.646 pesetas; en 1904, a 413.163, y en lo que ha transcurrido del actual, no obstante la crisis aguda que estamos atravesando, se han impuesto cerca de 300.000 pesetas, calculándose que al finalizar este año llegará la imposición de 600 a 700 mil pesetas.

Los reintegros no llegan nunca a la mitad de las imposiciones, y en orden a los préstamos se han hecho en 1904 nada menos que 3.269 pagares, importantes 1.329.099 pesetas.

La caja de Yeda es, pues, un ejemplo digno de ser imitado, porque estimula el ahorro y libra de la usura a los necesitados.

## Proyecto de incompatibilidades

Ayer publica *Diario Universal* las siguientes noticias acerca de este importante proyecto.

«Los senadores no podrán admitir, estén abiertos o no las Cortes, cargos de gerentes, director o consejero de administración de empresas o compañías de ferrocarriles, arrendatarios de monopolios del Estado o cualquiera otra cuyo objeto social sea una obra o servicio público, salvo el caso en que el nombramiento correspondiente al Gobierno y este les hubiese conferido el cargo estando suspendidas las Cortes.

Los senadores que aceptasen cualquier cargo de los mencionados se entenderá que renuncian al de senador.

El cargo de diputado es incompatible con todo empleo activo distribuido con fondos del Estado, provinciales o municipales, excepto en los destinos siguientes:

Ministros de la Corona, subsecretarios y directores generales de los ministerios, gobernador y alcalde mayor, catedráticos de la Universidad Central y de las Escuelas superiores de Madrid, catedráticos de los Institutos de segunda enseñanza y Escuelas especiales también existentes en Madrid.

Sin embargo, no podrán ser diputados más que un catedrático por cada uno de los Institutos de segunda enseñanza y Escuelas superiores anteriormente mencionadas.

Presidirá la reunión el Sr. Ruiz Jiménez, como delegado regio, y asistieron a ella numerosos senadores, no solo de las Escuelas públicas, sino también de las particulares.

El gobernador hizo uso de la palabra felicitando a los profesores por su feliz iniciativa.

Señaló las grandes dificultades que para su realización habían de encontrarse, pero aconsejó a todos que no desmayaran, porque los inconvenientes pueden vencerse con tesón y buena voluntad.

Después hablaron los señores Pando y Valle, que refirió unos terrenos en Sondó para construir una escuela, y Almansa, que puso a disposición del Patronato una casa en la provincia de Santander.

Acto seguido, y después de la lectura de varios artículos del reglamento, se procedió al nombramiento de una Comisión nombrada para que ésta designara la persona de la Junta directiva de la nueva Sociedad.

Nombrada esta, y reunida en sesión secreta, acordó la siguiente directiva, que en la pública fue aprobada por unanimidad:

Señoritas doña Matilde García del Real, Concepción Saena, Nieves García, Anela Fernández Blanco, Dolores García Tapís y Dominica Alonso; D. Eugenio Combarria y España, Manuel Fernández, Nicolás Escudero, Rafael Torromé, Eugenio Hayes, Julian Palacios, Andrés Pérz, Leonardo Rodríguez, Gaspar de Frutos y Pedro de la Fuente.

La Junta directiva se posesionó inmediatamente de su cargo.

La reunión terminó a las cinco y media.

Los senadores y diputados electos, civiles o militares, que al ser elegidos posean empleos incompatibles, según esta ley, quedarán desde el día que juren en situación de excedentes sin derecho a sueldo.

Al cesar los excedentes de un empleo público podrán volver a activo en el empleo que en su carrera les correspondiere en el escalón, en el que no cesarán de figurar durante el tiempo que ejercieron el cargo de senador o diputado, que le será de abono como empleado en servicio del Estado y en las mismas carreras a que pertenecieron.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

**Vizcaya.**—Por el rectorado de este distrito universitario, se han publicado las propuestas formuladas para proveer por concurso las plazas y auxiliares vacantes en esta provincia, las cuales fueron anunciadas en el *Boletín Oficial* de la misma, con fecha de 19 de Mayo pasado.

Figuran propuestos los siguientes maestros: Para Sopuerta, D. Pablo Pascual Martín, siendo de 500 pesetas la dotación de esta escuela, y para Ocharan D. Andrés Mandoza Egulluz.

Están dotadas con 625 pesetas las escuelas de Cenarruza, Galicia, Lujua y Sopelana, para las cuales han sido propuestos, respectivamente, D. Juan R. y Conde, D. Juan Martín de Ortíz, D. Basilio Fontubel Vicario y don Pablo Álvarez de Eulate.

Para la escuela de San Martín, doña Petra Aguirre Usabel; para Fruz, doña Estefana Urrezola Mendia, con 500 pesetas cada una.

Para la de Valmaseda, doña Anastasia Quincoces Simón, y para la de Cortezubi, doña Justa Besabe Landetaberriz, con 625 pesetas cada una.

Pueden reclamar ante el rectorado, antes de quince días, los aspirantes que crean lesionados sus derechos.

**Guano.**—Han quedado vacantes la plaza de auxiliar de la escuela de párvulos de Tarancon, con 625 pesetas de sueldo anual; la de niños de Rubielos Bajos, con 625 pesetas; y la asistencia mixta de Villarejo del Espartal, con 500 pesetas.

## EL CRÉDITO AGRÍCOLA

El ministro de Agricultura ha dirigido una real orden al de Hacienda, solicitando la exención de los derechos de timbra, «derechos reales e impuesto de utilidades a favor de las cajas rurales agrícolas de crédito o ahorro.

Fundamenta el ministro de Agricultura su petición en la necesidad imperiosa de prestar toda clase de protección a las Cajas de Raiffeisen, que funcionan ya aunque en pequeño número en nuestro país; Cajas que producen grandes y notorios beneficios a pequeños labradores arrendatarios y pequeños, que se hallan faltos de capitales y actualmente agobiados por la crisis agraria que atravesamos importantes regiones.

El conde de Romanones cree que estas Cajas de crédito han de amenazar la crisis de los pequeños labradores, siempre que se les dé facilidades, librando de aquellos impuestos al préstamo que han de pagar, con lo que el interés quedaría reducido a un 4 por 100.

## Interventores de ferrocarriles.

Han ascendido: A interventor de líneas, jefe de negociado de segunda clase, don Manuel Candio Velasco.

A interventor de líneas, jefe de negociado de tercera clase, don Manuel de Mors.

A interventores de líneas, oficiales primeros de Administración, don Alejandro Goñi y don Enrique Pino.

A interventores de Sección, oficiales segundos de Administración, don Lino Vázquez, don Joaquín Aris y don Juan Ferrer.

A interventores de sección, oficiales terceros de Administración, don Rafael Santolalla, teniente primero de la misma clase don Jaime Cerlo y de Pérez Seoane y don Nicolás Estrada.

A interventor de sección, oficial cuarto de Administración, don Ramón López Hermosa.

Y a interventor de sección, oficial quinto de Administración, el aspirante más antiguo, don Francisco Álvarez de Quededo.

## EL PATRONATO DE MAESTROS Colegio de huérfanos

Ayer tarde se celebró en el Gobierno civil una reunión de las personas que constituyen el Patronato de Maestros de Instrucción primaria para tratar de la creación de Colegios asilos donde puedan ser recogidos los huérfanos de cuantos ejercen tan noble profesión.

Presidirá la reunión el Sr. Ruiz Jiménez, como delegado regio, y asistieron a ella numerosos maestros, no solo de las Escuelas públicas, sino también de las particulares.

El gobernador hizo uso de la palabra felicitando a los profesores por su feliz iniciativa.

Señaló las grandes dificultades que para su realización habían de encontrarse, pero aconsejó a todos que no desmayaran, porque los inconvenientes pueden vencerse con tesón y buena voluntad.

Después hablaron los señores Pando y Valle, que refirió unos terrenos en Sondó para construir una escuela, y Almansa, que puso a disposición del Patronato una casa en la provincia de Santander.

Acto seguido, y después de la lectura de varios artículos del reglamento, se procedió al nombramiento de una Comisión nombrada para que ésta designara la persona de la Junta directiva de la nueva Sociedad.

Nombrada esta, y reunida en sesión secreta, acordó la siguiente directiva, que en la pública fue aprobada por unanimidad:

Señoritas doña Matilde García del Real, Concepción Saena, Nieves García, Anela Fernández Blanco, Dolores García Tapís y Dominica Alonso; D. Eugenio Combarria y España, Manuel Fernández, Nicolás Escudero, Rafael Torromé, Eugenio Hayes, Julian Palacios, Andrés Pérz, Leonardo Rodríguez, Gaspar de Frutos y Pedro de la Fuente.

La Junta directiva se posesionó inmediatamente de su cargo.

La reunión terminó a las cinco y media.

postrar esos inquilinos desalojarla en el término dispuesto por el alcalde.

## Contra la Comisión provincial

El alcalde insistió ayer en culpar a la Comisión provincial de negligencia en el despacho de los recursos interpuestos acerca de los derritos de fincas.

El señor Vincenti contestará en breve al comunicado que en varios periódicos ha hecho publicar el presidente de la citada Comisión.

**Prórroga.** Por la alcaldía, y a petición de muchos propietarios, se ha prorrogado por quince días el plazo para vallar todos los solares que no lo estén en la actualidad.

Esta prórroga será definitiva, y después de ella se pondrán en práctica las órdenes dadas por el alcalde con relación a este asunto.

**Revoco de fachadas.** El señor Vincenti continúa obligando a los propietarios de fincas a que revocan las fachadas.

Hasta ahora y en poco más de dos meses, se han concedido por el negociado correspondiente 360 licencias para la ejecución de otros tantos revocos.

## La venta de Loubet

Por haber sufrido algunas alteraciones no podrá conocerse hasta dentro de tres o cuatro días el programa de festejos que se preparan en honor del presidente de la república francesa.

## Movimiento de las ideas en Francia

Acaban de desaparecer en Francia dos hombres de valor desigual. Si el Sr. René Goblet no fué más que un político como otros muchos, no debe olvidarse que era presidente del Consejo cuando ocurrió el grave incidente Sennelabel, que estuvo a punto de producir una guerra franco-alemana. Era entonces ministro de la Guerra el general Boulanger, y su popularidad, sin gran provecho después de la reacción patriótica a que dio lugar en Francia este incidente.

En realidad la evitación de la catástrofe se debió a la actitud firme y hábil de Goblet y del ministro de Negocios Extranjeros Flourens. Sin embargo, nadie agradecerá el servicio a ambos hombres de Estado y ninguno de ellos volvió a aparecer en la escena política.

El otro muerto, Savorgnan de Brazza, que ha dado a Francia un imperio africano a costa de dificultades inauditas, era un hombre de elevado carácter que, con menos ruido y crueldad que Stanley, supo obtener con su empresa un triunfo igualmente eficaz. Es una grande y noble personalidad que desaparece, una ilustre víctima más que agregar al martirio de la misteriosa, atrayente y fatal África.

Los recientes conflictos, a propósito de Marruecos, han dado especial importancia a las grandes maniobras del Este. Se han realizado con efectos considerables y han sido seguidos con apasionada curiosidad por toda la Nación. El resultado técnico parece satisfactorio, y es lícito pensar que el Ejército francés se halla en disposición de hacer frente a toda eventualidad. Sin embargo, se le mantiene en una misión defensiva.

No se le prepara para un desquite ni para una invasión en Alemania, sino para rechazar un ataque y defender la línea de los fuertes del Este, por Nancy, Tou, Epinal y Belfort. Es un hecho psicológico, notable, lejos de pensar que Francia espera acometer a su enemigo; todos parecen admitir que Alemania, juzgando insuficiente su éxito de 1870, desea renovar su acometida a Francia. Nadie piensa seriamente en el desquite, pero se descuenta la necesidad de tener que defenderse algún día, y se cree haber hecho bastante con preparar cuidadosamente esta defensa.

Sin embargo, la infame bestia no estaba tranquila, y el 18 de Agosto se enterró los restos de la niña, los metió en un cesto de vendimiar, juntos con las ropas, y a las once de la noche fue con su marido a un cerro llamado del Otero, dejando allí el cadáver, que había sido lavado por Miguel en un arroyo, a fin de que desapareciera las señas de la esterilidad.

A los seis o siete días de esto, unos cazadores que se iban por el cerro descubrieron el cuerpo ya putrefacto, de Melchora. Se avisó al Juzgado, y éste hizo las oportunas diligencias, de las cuales sacó el convencimiento de que Juliana y Miguel eran los autores del bárbaro crimen.

El matrimonio fue detenido y conducido a la cárcel de Vitoria la Buzna. Ambos esposos negaban en sus declaraciones que hubieran asesinado a la niña, manifestando que ésta desapareció de su casa el 16 de Julio. Así transcurrió el tiempo. El juez instructor, José Tames Nieto, continuaba sus trabajos, logrando al cabo que Miguel confesara el crimen en la forma que lo acabamos de relatar.

Juliana insiste en negar toda participación en el hecho.

Este es el suceso que indigna hoy al honrado vecindario de Cigales.

De todos los labios se escapan las mismas protestas y las mismas voces de ira; todos piden a castigo ejemplar de los asesinos.

Y, sin embargo, dentro de algunos meses, cuando ya los ánimos estén tranquilos, se verá la causa del crimen, y los que hoy protestan, los que hoy se indignan, pedirán probablemente el indulto de esas dos fieras, de esos dos miserables, de esa pareja de bestias incapaces de albergar en su pecho ni un sentimiento humanitario.

## CALENDARIO CALLEJERO

## Inhumanidad!

Una madre cruel mata a una niña ante los ojos de un padre envilecido, sin corazón, sin sentimientos. Aquella sangre inocente derramada bajo la acción infame de una mujer, mancha las páginas de la historia y clama al cielo justicia y a la tierra venganza.

Un padre va tranquilo el asesinado de su hija, tierna criatura de seis años. Este acto brutal denigra la naturaleza humana y la hace inferior a la de las bestias, que en diferentes ocasiones respetan a carne de su carne y defienden a sus descendientes a viva fuerza.

El padre de la víctima ha confesado ante el juez su horrendo crimen; quizá la confesión sea su mayor castigo y esa palabra que manchaban sus labios, que en diferentes veces estamparon oscuros la paz en el rostro de la desgraciada niña, son la firma de su veredicto, la combinación de su misma persona. Los detalles del brutal y repugnante asesinato son horripilantes; el silencio más profundo en semejantes casos debiera ser el premio de su culpabilidad, y la acción severa de la justicia debiera reinar inexorable sobre semejantes individuos.

Quizá la historia y la humanidad lo agradecerían: hay ciertos hechos, que jamás convendría salieron a la luz pública, porque son baldón de ignominia para los pueblos donde se cometen.

Qué degradación de la naturaleza humana! Qué sentimientos filiales! El corazón se descomponía; el alma se apena, y las lágrimas asoman a nuestros ojos, protestando sádicamente de tan brutal acción. La muerte violenta de una niña, que aún no ha llegado al uso completo de la razón, meditada precisamente por aquellos a quienes está confiada su preciosa existencia, es un hecho incalificable; no encuentra la pluma palabras para condenarlo, ni la razón forma juicio cabal de ese brutal atropello, cometido en el honrado pueblo de Cigales.

El vecindario estaba irritadísimo; los autores del asesinato no aparecían, y el cuerpo de esa angelical criatura asesinada yacía en el campo, bajo la acción de los rayos abrasadores del sol del estío; sin duda el cielo quería cubrir el horrendo crimen, que mancha la historia de nuestro pueblo.

Cuando la desaparición de la niña se había notado entre aquella honrada gente, los padres permanecían tranquilos, comiendo y bebiendo, sin que la ausencia de su hija despertase en ellos los sentimientos de humanidad, ni les hiciera recordar el sitio que en otro tiempo había ocupado en la mesa la tierna criatura, por ellos asesinada. De seguro que la naturaleza humana de aquellos seres degradados había degenerado hasta tal punto, que ni el sentimiento ni la generosidad ni el amor, podían existir en quienes cortan la existencia de un pedazo de sus entrañas, y luego arrojan al cuerpo de su cuerpo al campo, para que se arra de pasto a las fieras.

Pero no; los fieros respetaron la forma humana para la ignominia eterna de sus padres asesinos, y después de muchos días, los restos de aquella niña son hallados por unos cazadores, que dan parte a la autoridad; y aquí empezamos las conjeturas y luego el desastre fatal.

En esta última quincena no se ha producido ningún acontecimiento artístico. Todas las diversiones se han reducido al Congreso del Esperanto y al eclipse. Es temporada de vacaciones para libros y teatros. En Liria se celebra un congreso para la extensión de la lengua francesa. Evidentemente no servirá para nada, pero es una costumbre inocente la de reunir a unos cuantos habladores en torno de las copas de Champagne; la lengua francesa no se extenderá por eso ni más ni menos.

En cuanto a la política, se piensa en derrotar al Sr. Rouvier, después de haberle dado gracias por sus buenos servicios en el asunto de Marruecos, y los políticos empiezan a agitarse para la elección de un nuevo presidente de la República, pues el Sr. Loubet no piensa presentarse de nuevo. Puede que sea elegido el Sr. León Bourgeois. Es hombre de elevada cultura, lleno de inteligencia y de buen gusto, muy artista, muy erudito y, sobre todo, muy superior a los personajes insignificantes que pueden oponerse. Sería de desear que fuera elegido.

Paris, Septiembre de 1905.

## CRIMEN HORRENDO

En el pueblo de Cigales (Vizcaya), se ha descubierto un crimen terrible, que tiene indignado a todo el vecindario, y del que se viene ocupando la Prensa hace tiempo.

Es un hecho verdaderamente salvaje, revelador de una crueldad inusitada.

A continuación relatamos el suceso con todos sus detalles.

En el citado pueblo vivía Miguel Velasco, casado en segundas nupcias con Juliana Velasco Díaz.

Del primer matrimonio tuvo Miguel tres hijos: Raimundo, de 18 años, Lorenzo, de 14 y Melchora, de seis.

Los tres primeros se hallaban libres de la vigilancia de su madrestra, por haberse declarado independientes; pero la pobre niña sufría todas las brutalidades de Juliana, que la golpeaba bárbaramente por el menor motivo.

Miguel era un hombre débil y dominado por su mujer; así no ponía coto a las basañas de ésta.

Melchora se criaba requetita y enfermiza a causa de las dardas púlicas.

El día 16 de Julio último la niña perdió una cinta que usaba para sujetarse el pelo.

Su madrestra se enfureció y la ordenó que saliera inmediatamente a buscarla en la inteligencia de que, si no la encontraba, no volvería a la casa, porque la mataría.

Salió Melchora y regresó al poco tiempo diciendo que no había encontrado la cinta. Entonces Juliana, llena de indignación, cogió a la pobre niña de los cabellos y la arrastró por la habitación. Después se puso de pie sobre ella, pisoteándola bárbaramente, especialmente en el cuello, sin hacer caso de los alaridos de la desgraciada.

Melchora quedó exánime, y la infame mujer, creyéndola muerta, llamó a su marido y le ordenó que la ayudara a enterrar el cadáver en el corral.

Una vez allí, Juliana, aún no satisfecha, apretó el cuello de la niña, que, moribunda, aulló tristememente los ojos, posandolos sobre aquella fiera.

Miguel hizo un hoyo en el estiercol, y allí arrojaron el cadáver de Melchora, después de despojarla de sus ropas, marido y mujer estuvieron un rato aplausando la tierra para que no se notara nada.

Después hizo Juliana circular por el pueblo la noticia de que la niña se había perdido; y tan bien llevó la farsa, que el pregonero volvió el suceso en la plaza y se dio parte al juez.

Sin embargo, la infame bestia no estaba tranquila, y el 18 de Agosto se enterró los restos de la niña, los metió en un cesto de vendimiar, juntos con las ropas, y a las once de la noche fue con su marido a un cerro llamado del Otero, dejando allí el cadáver, que había sido lavado por Miguel en un arroyo, a fin de que desapareciera las señas de la esterilidad.

A los seis o siete días de esto, unos cazadores que se iban por el cerro descubrieron el cuerpo ya putrefacto, de Melchora. Se avisó al Juzgado, y éste hizo las oportunas diligencias, de las cuales sacó el convencimiento de que Juliana y Miguel eran los autores del bárbaro crimen.

El matrimonio fue detenido y conducido a la cárcel de Vitoria la Buzna. Ambos esposos negaban en sus declaraciones que hubieran asesinado a la niña, manifestando que ésta desapareció de su casa el 16 de Julio. Así transcurrió el tiempo. El juez instructor, José Tames Nieto, continuaba sus trabajos, logrando al cabo que Miguel confesara el crimen en la forma que lo acabamos de relatar.

Juliana insiste en negar toda participación en el hecho.

Este es el suceso que indigna hoy al honrado vecindario de Cigales.

De todos los labios se escapan las mismas protestas y las mismas voces de ira; todos piden a castigo ejemplar de los asesinos.

Y, sin embargo, dentro de algunos meses, cuando ya los ánimos estén tranquilos, se verá la causa del crimen, y los que hoy protestan, los que hoy se indignan, pedirán probablemente el indulto de esas dos fieras, de esos dos miserables, de esa pareja de bestias incapaces de albergar en su pecho ni un sentimiento humanitario.

Este es el suceso que indigna hoy al honrado vecindario de Cigales.

De todos los labios se escapan las mismas protestas y las mismas voces de ira; todos piden a castigo ejemplar de los asesinos.

Y, sin embargo, dentro de algunos meses, cuando ya los ánimos estén tranquilos, se verá la causa del crimen, y los que hoy protestan, los que hoy se indignan, pedirán probablemente el indulto de esas dos fieras, de esos dos miserables, de esa pareja de bestias incapaces de albergar en su pecho ni un sentimiento humanitario.

Este es el suceso que indigna hoy al honrado vecindario de Cigales.

De todos los labios se escapan las mismas protestas y las mismas voces de ira; todos piden a castigo ejemplar de los asesinos.

zón, meditada precisamente por aquellos a quienes está confiada su preciosa existencia, es un hecho incalificable; no encuentra la pluma palabras para condenarlo, ni la razón forma juicio cabal de ese brutal atropello, cometido en el honrado pueblo de Cigales.

El vecindario estaba irritadísimo; los autores del asesinato no aparecían, y el cuerpo de esa angelical criatura asesinada yacía en el campo, bajo la acción de los rayos abrasadores del sol del estío; sin duda el cielo quería cubrir el horrendo crimen, que mancha la historia de nuestro pueblo.

Cuando la desaparición de la niña se había notado entre aquella honrada gente, los padres permanecían tranquilos, comiendo y bebiendo, sin que la ausencia de su hija despertase en ellos los sentimientos de humanidad, ni les hiciera recordar el sitio que en otro tiempo había ocupado en la mesa la tierna criatura, por ellos asesinada. De seguro que la naturaleza humana de aquellos seres degradados había degenerado hasta tal punto, que ni el sentimiento ni la generosidad ni el amor, podían existir en quienes cortan la existencia de un pedazo de sus entrañas, y luego arrojan al cuerpo de su cuerpo al campo, para que se arra de pasto a las fieras.

Pero no; los fieros respetaron la forma humana para la ignominia eterna de sus padres asesinos, y después de muchos días, los restos de aquella niña son hallados por unos cazadores, que dan parte a la autoridad; y aquí empezamos las conjeturas y luego el desastre fatal.

Se descubre el misterio que encubría el crimen, y los autores confiesan la verdad. La madrestra ha matado a su hija!

La desfachatez del padre, al declarar su crimen, no fue menor que la del crimen. Mientras el que dio tan triste existencia a la criatura la tenía en sus manos de verdugo, la madrestra se enseñaba en un ejercicio hasta que la hizo espirar. El crimen estaba perpetrado; era preciso eludir la acción de la justicia, y los que habían asesinado no encuentran reparo alguno en hacer un hoyo en un estiercol donde depositar al cuerpo de la víctima inocente, y después, temerosos de ser descubiertos, convienen en arrojarle lo aún más lejoso.

Como si la conciencia de un criminal pudiese permanecer tranquila con la separación del objeto de su crimen!

Aquellos hijos en forma humana fingían su desconsuelo; deploraban el asesinato, la ausencia de su hija; lo denunciaban a la autoridad, y pensaban quedar impunes.

Pero hay crímenes cuyo descubrimiento constituye una inspiración divina, porque son tan horrendos, tan repugnantes, que no pueden quedar impunes, y afortunadamente no ha quedado el cometido en Cigales. No era posible que aquellos padres infames permanecieran ocultos, y por eso, de un modo singular, se ha descubierto su nefasto crimen.

La sangre toda de aquellos desgraciados padres vertida gota a gota en medio de los mayores sufrimientos, no sería suficiente para explicar un modo digno al asesinato de la tierna criatura.

Quizá cuando se vea la causa y se dicte la sentencia, habrá personas que se interesen por que se les condone la pena de muerte. Las gentes que así hagan demuestran tener sentimientos nada humanitarios, y que no juzgan convenientemente lo honorario del crimen.

La piedad, la religión, la humanidad claman al cielo en demanda de justicia.

La existencia de esos seres degradados mancha la historia; la sangre de la víctima exige una reparación pronta, inexorable.

Julian MORALES.

## Las habitaciones de Loubet

Las habitaciones que en el Palacio Real se destinaron al presidente de la República francesa, son las llamadas del Rey Francisco, que siguen a la Sala, la antecámara y la cámara de Gasparini.

Además, se habilitará una alcoba, cuarto de baño y tocador.

En la alcoba, que no es de grandes dimensiones, hay una cama de maderas finas, con cortinajes de brocado de seda, de tonos claros.

Junto a la cabecera pende del muro un admirable crucifijo de marfil, con cruz de ébano pulimentado, de regular tamaño.

El baño es de mármol blanco, y el servicio de toilette blanco, asimismo, de gusto inglés.

Todas las habitaciones están preciosamente decoradas, y contienen obras de arte notabilísimas.

En el cuarto de baño está la famosa pintura de Velázquez que representa una mano, teniendo un sobre, en que se lee la firma del gran pintor de Felipe IV.

Estas habitaciones son las mismas que ocupó el Rey de Siam cuando estuvo en Madrid.

En ellas hay relojes que son verdaderas maravillas.

Uno de ellos, monumental, artístico y de gran riqueza, representa al Tiempo llevando sobre sus hombros la Tierra, en la cual está la esfera del reloj, cuyas manecillas encajan sobre ella por medio de una estrella de claros brillantes.

Este reloj es de porcelana blanca y azul, del Retiro.

Hay otro reloj anular, también de gran tamaño y muy artístico, que es al propio tiempo una lámpara, cuyo cuerpo central gira, haciendo pasar las horas ante la inmóvil manecilla; sobre la esfera, y entre los brazos de la lámpara, hay una jaula, en cuyo interior un pájaro automática canta, marcando las horas.

De las habitaciones destinadas al jefe del Estado francés, forma parte la bellísima pieza llamada de la porcelana del Retiro, por estar decorada con relieves y figuras de ángeles, frutas y vasos, procedentes de aquella histórica Real fábrica.

## LAS FIESTAS DEL PILAR

Ha quedado aprobado por el Ayuntamiento de Zaragoza el programa de las fiestas del Pilar.

Además del solemne festival religioso, con procesión y gran Rosario, habrá carreras de caballos, cuatro corridas de toros de las vacadas de Espoz y Mina, Miura, Pablo Romero y Concha Sierra, alterando las cuadrillas de Lagartijo, Machaquito, Algabeño, Bienvenida y Bombita.

Ceremonias de tiro durante cuatro días; dos de concurso lírico; festival de jota; fuegos artificiales en el río Ebro; carreras de velocipedos; orfeón; juegos infantiles; conmemoración de la campaña reconquistadora de Alfonso el Batallador

ESCALA DE RESERVA Retiros.—Por edad al capitán D. Juan Colán Martín. Caballería Matrimonios.—Concediendo real licencia para contraerlo al capitán D. Juan Robles de Miguez.

ESCALA DE RESERVA Matrimonios.—Concediendo real licencia para contraerlo con doña Magdalena Martí Zapater al segundo teniente D. Pedro Estradera Zapater.

Artillería Supernumerarios.—Queda en esta situación el capitán D. Juan Herráez y Arbizá.

Retirados por Guerra Licencias.—La limitada para Cuba al primer teniente honorífico de la Guardia civil D. Marcelino Corral Martín.

Clases de tropas Sección sanitaria de Melilla Destinos.—Sargentos: Antonio Bermudo Sabido, á la 4.ª compañía, Barcelona; José Rodríguez Gómez, 1.ª id., Madrid; D. Antonio Ferro González, 5.ª id., Zaragoza; Pablo Pérez Carmona, á la Sección sanitaria de Melilla.

La Gran Vía

La casa concesionaria de la Gran Vía se propone que esta importante arteria sea digna de las mejores de Europa, dotándola de todos los adelantos modernos.

Se harán en ella dos alcantarillas: una de desagüe en la vía general, y otra de servicios urbanos, llevando á cabo la ejecución de las mismas con arreglo á todos los adelantos modernos.

En la alcantarilla de servicios urbanos se situarán los de agua, gas, electricidad, teléfonos y telegrafos.

Para el servicio de riegos é incendios se colocarán 90 bocas de riego.

Setenta y seis farolas para gas, con columnas de hierro; 43 postes eléctricos de arco voltalvo, de los cuales 20, de un solo foco, están destinados al paseo central, y 23, de dos focos, destinados á los trozos 1.º, 2.º y 4.º, alumbrarán la hermosa avenida.

Además se colocarán cinco farolas monumentales con ocho luces de incandescencia y cuatro de gas, con altura de 11 metros cada una, y 75 farolas, y brazo de hierro para alumbrado suplementario.

Cerca de la plaza de los Mostenses, frente á la desembocadura de la calle de Isabel la Católica, se construirá una fuente pública, que tendrá como base un pedestal circular, y en el centro de la avenida se pondrá una columna meteorológica, de suficiente altura y de elegante aspecto.

El paseo central, que sólo se construirá en el tercer trozo, tendrá á ambos lados una plantación de 158 árboles, que le darán excelente aspecto.

Servicios de la Guardia civil

El boletín del Cuerpo publica dos hechos dignos de mención:

En ocasión de pasar la noche del 25 de Agosto último por la calle de la Perla, en el pueblo de Alfarate (Málaga), el cabo comandante del puesto allí establecido, Juan Rodríguez Ruiz, encontró una cartera, que contenía 1.523,75 pesetas y varios documentos, y habiendo visto por éstos que pertenecía á don Salvador Palma Zamora, vecino de aquella localidad, á él se dirigió seguidamente y previa comprobación de que así era, le hizo entrega de ella.

El Sr. Palma, en prueba de agradecimiento, quiso gratificar al cabo con 200 pesetas, pero éste las rehusó cortésmente, manifestándole que no había hecho más que cumplir con los deberes marcados en el Reglamento del Instituto.

El sargento Serafín Díaz Freijó, de la comandancia de Oviedo, prestando el día 14 del actual el servicio de escolta de tren, encontró en un departamento de segunda un billete del Banco de España por valor de cincuenta pesetas, lo cual hizo presente al jefe de la estación de Gijón, por si se presentaba algún via-

jero á reclamarlo, entregándolo después en calidad de depósito al comandante de puesto de aquella ciudad, con igual objeto.

Su excelencia, el general secretario, encargado del despacho, ha visto con satisfacción el honrado proceder de los mencionados sargento y cabo, disponiendo les sean dadas las gracias en su nombre, con notas en la filiación.

TRIBUNALES

CRIMEN SALVAJE

El veredicto.

Ayer continuó la vista de esta causa con los informes restantes y el resumen presidencial.

El Jurado, después de oír los testimonios y previa larga deliberación, pronunció un veredicto de culpabilidad para el procesado Marcos Rivera.

En las respuetas del Tribunal popular se desconoce la existencia de un delito de homicidio con dos agravantes y una atenuante, en vista de lo cual desaparece la petición de pena de muerte que la acusación privada había formulado.

Hoy informarán las partes en derecho y el Tribunal dictará después la correspondiente sentencia.

BUFETE.

FIESTAS EN CADIZ

Telegrafían desde dicha capital lo siguiente:

«Reina gran entusiasmo en esta capital con motivo de la próxima venida del Sr. Moret.

El ilustre diputado por Cadiz, según telegrama puesto en París y dirigido al alcalde, llegará á ésta el día 4 de Octubre y se alojará probablemente en el Gobierno civil.

La visita del Sr. Moret tiene el doble objeto de dar las gracias á sus electores é inaugurar la estatua de Castelar.

El programa de las fiestas organizadas con este objeto es el siguiente: el día de la llegada, banquete en el Ayuntamiento y función de sala en el teatro Principal; en el siguiente, á las dos de la tarde, se descubrirá la estatua, y acto seguido se trasladará la comitiva al gran teatro, donde el insigne orador gaditano hará el panegírico del gran Castelar; y por la noche banquete de los más significados liberales de la provincia, en los salones de la Diputación provincial; habiendo sido preciso limitar las invitaciones, por no haberse encontrado local con capacidad suficiente para todos los que querían asistir; el día 6, almuerzo en el día de la Transatlántico; inauguración de curso en la escuela de Artes y Oficios y banquete por la noche en la Cámara de Comercio.»

“NUEVO MUNDO”

Notabilísimo en extremo es el número de esta semana de la popular revista, tanto por el interés de sus informaciones gráficas como por su esmerada estampación, en la cual puede decirse francamente que es el periódico que en España ha logrado mayor éxito.

La portada representa á un oficial de artillería escribiendo en el campo de maniobras. El sumario de este número es el siguiente:

Las nuevas tipas del género chico en Madrid.—La subasta de la Gran Vía.—Navarro Ledesma.—Romería al Santuario de Nuestra Señora de Regla.—Las maniobras de artillería en Béjar.—La conmemoración del 19 de Septiembre.—Una visita al cuartel de San Gil.—La feria de Jerez.—La banda municipal de Valencia.—Las elecciones de senadores, etcétera, etc.

Nuevo Mundo aventaja á Blanco y Negro, siendo hoy la revista popular más leída.

“ALREDEDOR DEL MUNDO”

Curiosísima es esta revista semanal que por las recetas remedios, juegos y recreos que trae, así como las curiosidades que encierra su agradable y amena lectura despierta grandísimo interés.

Se publica todos los jueves.

Concurso hipico

San Sebastián.

Se han celebrado las dos últimas sesiones del concurso, que como las anteriores, han resultado brillantísimas.

En la primera prueba se jugaba una copa donada por la excelentísima señora marquesa de Esquilache, como segundo premio, unas espuelas, regalo del excelentísimo señor gobernador civil, y una montura completa constituía el tercer premio ofrecido por la Sociedad Hipica; estos tres premios se hallaban mejorados con un 40, 30 y 20 por 100, respectivamente, del importe de las matrículas de los caballos inscritos; el cuarto premio lo constituía el 10 por 100. Corresponde el primero al caballo «Simpson» del señor conde de T. R. Palma; el segundo á «Drum», de don Gregorio García, teniente de caballería; el tercero á «Irish-Boy», del conde de Torrepalma, y el cuarto á «Andrigo», del Sr. Leno, oficial de caballería; obtuvieron lazos los caballos «Desocidos», «Espan Cape», «Estalido» y «Miss Beauty», de los Sres. López Tello, oficial de caballería, conde de Torrepalma, Moncada, capitán de caballería, y duque de Rías.

La segunda prueba titulada competición civil militar, distribuí 1.000 pesetas en premios de 400; recorrido de nueve obstáculos, tomando parte en él treinta caballos; los premiados lo fueron en el orden siguiente:

«Desocidos», «Ostreco», y «Brillante», de los Sres. López Tello, Cibrán y Alcar oficiales de caballería; «Espan», Sr. Plancolet; «Zut», monsieur D'Aubas de Gr. tolet, oficial francés, «Félarde» Mr. Rovira; «Eneango», «Mino», «M. Bayntes» y «Fun mbulo», de los Sres. Castellanos, Uz quisano, Castellanos y Herta, oficiales de caballería.

Por este año ha terminado la fiesta, que más interés y animación produce en el público de esta colonia veraniega.

Este año ha suerado á los anteriores, y como siempre, son muchos los aficionados que se hacen de la Real Sociedad Hipica por la actividad y competencia en la organización de tan simpática fiesta.—El correspondiente, A. M.

NOTICIAS

En la asociación para la enseñanza de la mujer empezarán el 2 de Octubre las clases en sus escuelas de segunda enseñanza, institutrices, comercio y clases especiales de corte, música, dibujo, pintura, caligrafía, mecanografía, flores, inglés, francés, labores, taquigrafía y sombreros. Las escuelas primaria y preparatoria están ya en ejercicio.

Mañana, á las diez de la mañana, se practicarán exámenes de ingreso para todos los mencionadas escuelas.

La Sociedad de vendedores de periódicos é impresos celebrará junta general extraordinaria hoy en su domicilio Encarnación 10.

Ha salido por el extranjero el director del Laboratorio municipal, doctor Chicote, comisionado por el alcalde para estudiar varios problemas relacionados con la higiene urbana.

Estará de regreso en Madrid dentro de ocho ó diez días.

Un tren de la línea de Bilbao á Santander arrolló ayer á un hombre en el kilómetro 18, dejándolo completamente destruido.

El Centro de Agentes de Seguros celebrará junta general ordinaria en su domicilio Abadía, 2, principal, mañana, á las nueve de la noche.

El Progreso, sociedad de obreros, celebrará junta general mañana, á las nueve de la noche, en su domicilio social, Hornos de la Mata, 7.

La revista anual de 1905 se pasará por la zona de Madrid, en los meses de Octubre y Noviembre á todos los individuos residentes en esta corte que se hallen en situación de reclutas en segunda reserva, procedentes de infantería, y licencia limitada y primera reserva pertenecientes á Cuerpos de Infantería que no guarnecen esta capital.

Para evitar perjuicios y molestias á los revisandos dicho acto tendrá lugar todos los días, incluso los festivos, de nueve á doce y media de la mañana, y de dos á cuatro y media de la tarde, en la forma que se expresa en los anuncios que oportunamente se colocarán en la entrada del cuartel de San Francisco, situado en la calle del Rosario, 2.

El día de ayer amaneció despejado, luciendo todo el día el sol con ligerísimos intervalos.

La temperatura algo fresca.

El termómetro marcó á las ocho de la mañana 13 grados, á las doce 19 y á las cuatro de la tarde 16.

La temperatura máxima ha sido de 20 grados y la mínima de 9.

El barómetro indicó 702.—(Lluvia.)

El cónsul de España en Hamburgo ha comunicado á la Inspección general de Sanidad exterior que no se ha registrado ningún nuevo caso de cólera asiático en el puerto de Danzig desde el 30 de Agosto último.

Clases pasivas.

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, presentarse á percibir la mensualidad corriente desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan: Día 1.º de Octubre de 1205.—Crucés, de diez á doce.

Día 2.—Montepío militar, de la E á la Z.—Montepío civil, de la A á la Z.—Capitanes y Plana mayor de jefes y las nóminas provisionales de Ultramar.

Día 3.—Montepío civil, de la E á la L.—Tropas.

Día 4.—Montepío militar, de la A á la E.—Montepío civil, de la A á la D.—Coronales y tenientes coronales.

Día 5.—Montepío militar, de la F á la L.—Jubilados y comandantes.

Día 6.—Montepío militar, de la M á la Q.—Montepío civil, de la M á la Q.—Mina, tenientes y alférreres.—Cesantes.—Excluidos.—Secuostros.—Remuneratorias.

Nota.—En los días 7 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residencias en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10 las de retenciones.

El submarino alemán.

En los astilleros Germania, de Kiel, se ha botado al agua un submarino de 180 toneladas, que será el primero de la flota alemana.

Los ensayos se harán con un tiempo preciso, con objeto de comenzar la construcción de otros.

El astillero de referencia había emprendido por la propia iniciativa de sus directivos é ingenieros, una serie de experiencias con un submarino de 40 toneladas, de cuyas experiencias ha resultado el tipo que acaba de botarse.

La revista anual de 1905 se pasará por esta Zona en los meses de Octubre y Noviembre á todos los individuos residentes en esta corte que se hallen en situación de reclutas en depósito, en 2.ª reserva procedentes de Infantería y licencia limitada y 1.ª reserva pertenecientes á Cuerpos de Infantería que no guarnecen esta capital.

Para evitar perjuicios y molestias á los revisandos, dicho acto tendrá lugar todos los días, incluso los festivos, de 9 á 12 y 30 y desde las 14 á las 16 y 30 en la forma que se expresa en los anuncios que oportunamente se colocarán en la entrada de cuartel.

Plaza de Toros.

Después la Empresa de complacer los deseos de la afición, tiene encargada una corrida de toros al acreditado ganadero don José María de la Cámara, de Sevilla, la cual se lidiará el próximo domingo 1.º de Octubre, en la 14 corrida de abono, matando los aplaudidos diestros Bombita y Maclaguillo.

La corrida empezará á las cuatro. Se expendrán localidades á precio de contaduría el sábado en el despacho de la calle de Arlabán.

BALANCE POLITICO

Hasta el fin próximo, en que regresará el ministro de la Guerra, no se celebrará nuevo Consejo de ministros.

Los expedientes de indulto de pena capital examinados en el Consejo último, y respecto de los cuales se acordó áconsejar el ejercicio de la regla prerrogativa, proceden de las Audiencias de Jaén y Avila.

El ministro de Marina estudia el destino que se ha de dar al dique de Mahón, en vista de que los mahoneses no facilitan los recursos que ofrecieron para su sostenimiento, cuando solicitaron fuera llevado á aquel puerto.

El señor Villanueva ha ofrecido facilitar datos sobre el estado de dicho dique, sus aplicaciones

y gastos que será necesario hacer para que pueda utilizarse.

El crédito que el ministro de Marina pide para las reparaciones necesarias en el dique de Mahón, asciende á 800.000 pesetas.

El ministro de Hacienda manifestó ayer que el discurso que, como catedrático se le encargó para la inauguración del curso académico, lo tiene redactado desde Junio, cuyo mes dedicó también á escribir varios artículos científicos y otros para periódicos de América.

También manifestó el señor Echegaray que en el presupuesto de Gracia y Justicia no hay más que ligeras modificaciones, y en otro Consejo que se celebrará el lunes quedará ultimado el examen de todos los presupuestos.

Asimismo dijo que tenía preparada la reforma de la ley de alcoholes, y que si no podía llevarla al Parlamento con los presupuestos la llevaría cuanto antes.

Correspondencia particular

A. B.—Lucena.—Con gran interés hecha recomendación. Deuda confiando favorable resultado.

TUPINAMBA

Tostadero de café

Aroma concentrado con real privilegio. Premiado en cuantas exposiciones ha concurrido.

Central en Barcelona. Sucursal en Habana, En Madrid, Espoz y Mina, 11.

FUNCIONES PARA HOY

Apolo A las 8 1/2.—La czarina.—El alma del pueblo.—El perro chico.—La reina de las Dolores.

Zarzuela A las 8 1/2.—El trébol.—El húsar de la guardia.—El suicidio de Alejo y La Pitanzca.—Ideicas.

Eslava A las 8 3/4.—(Compañía Prado-Chicote).—Los guapos.—Caza de almas.—La peseta enferma.—La polka de los pájaros.

Cómico A las 8 1/2.—El contrabando.—Las grandinas (sireno).—La reina del couplet.—El arte de ser bonitas.

Martín A las 8 1/2.—Los granujas.—La vendimia.—El caballo de batalla.—Mar de fondo.

Price A las 9.—(Viernes de moda).—La niña del organillo.

Romea Gran compañía internacional.—Hermanos Lewandowski, mademoiselle Jusmita, Mile. Miclois; Miss Stafford Gina Gtigi; las completistas Oriolla, Lázaro, Nogués y las aplaudidas obras La Cachunda y Muestras de verano.

Actualidades Espectáculo variado por la noche.—Carmen Diaz, Adela Cubes, Las Trebolinas, Pura Martín, Luzbelina, Bella Charito Olivares y La Violeta.

Salón Moderno (Paseo de Rosales, parada de los tranvías, todos los días de siete á doce de la noche, funciones por secciones cinematográficas.—El Fíguro imitador.—La bonita pareja de baile en el cake-walk, y la jota por las hermanas Coladas.—Los conocidos hermanos Jiménez.—El clown Freolini y su tonto Pantalón.—La sin rival y bellísima joven xilofonista Rosario Stuart. Entrada, 15 céntimos; preferencia, 30.

Cinematógrafo FRANCO-ESPAÑOL (Duque de Alba 6 y 8). Variación de programa con grandes novedades todos los sábados, y después de cada sesión el E. óptico transformista, triple, tenor, baritona y bajo ó cinco números musicales, y el prestidigitador señor Walmar.

EL NACIONAL, Campomanes, 4.

1160 EL INGENIOSO HIDALGO

Y como Sancho vió á la novia, dijo: A buena fé que no viene vestida de labradora, sino de garrida palaciega. Pardiez, que según diviso, que las petenas que habían de traer son ricos corales, y la palmilla verde de Cuenca, es terciopelo de treinta pelos; y montas, que la guarnición es de tiras de lienzo blanco, voto á mí que es de raso.

CAPITULO XXI

Donde se prosiguen las bodas de Camacho con otros gustosos sucesos.

Quando estaban don Quijote y Sancho en las razones referidas en el capítulo antecedente, se oyeron grandes voces y gran ruido, y dabanlas y causábanlas, los de las yeguas, que con larga carrera y grita, iban á recibir á los novios, que rodeados de mil géneros de instrumentos y de invenciones, venían acompañados del cura y de la parentela de entrambos, y de toda la gente más lucida de los lugares circunvecinos, todos vestidos de

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1161

Y como Sancho vió á la novia, dijo: A buena fé que no viene vestida de labradora, sino de garrida palaciega. Pardiez, que según diviso, que las petenas que habían de traer son ricos corales, y la palmilla verde de Cuenca, es terciopelo de treinta pelos; y montas, que la guarnición es de tiras de lienzo blanco, voto á mí que es de raso.

CAPITULO XXI

Donde se prosiguen las bodas de Camacho con otros gustosos sucesos.

Quando estaban don Quijote y Sancho en las razones referidas en el capítulo antecedente, se oyeron grandes voces y gran ruido, y dabanlas y causábanlas, los de las yeguas, que con larga carrera y grita, iban á recibir á los novios, que rodeados de mil géneros de instrumentos y de invenciones, venían acompañados del cura y de la parentela de entrambos, y de toda la gente más lucida de los lugares circunvecinos, todos vestidos de

1164 EL INGENIOSO HIDALGO

sangre y tendido en el suelo, de sus mismas armas traspasado. Acudieron luego sus amigos á favorecerle, con dolidos de su miseria y lastimosa desgracia; y dejando don Quijote á Rocinante, se volvió á favorecerle, y le tomó en sus brazos, y halló que aún no había espado.

CAPITULO XXI

Donde se prosiguen las bodas de Camacho con otros gustosos sucesos.

Quando estaban don Quijote y Sancho en las razones referidas en el capítulo antecedente, se oyeron grandes voces y gran ruido, y dabanlas y causábanlas, los de las yeguas, que con larga carrera y grita, iban á recibir á los novios, que rodeados de mil géneros de instrumentos y de invenciones, venían acompañados del cura y de la parentela de entrambos, y de toda la gente más lucida de los lugares circunvecinos, todos vestidos de

1164 EL INGENIOSO HIDALGO

sangre y tendido en el suelo, de sus mismas armas traspasado. Acudieron luego sus amigos á favorecerle, con dolidos de su miseria y lastimosa desgracia; y dejando don Quijote á Rocinante, se volvió á favorecerle, y le tomó en sus brazos, y halló que aún no había espado.

CAPITULO XXI

Donde se prosiguen las bodas de Camacho con otros gustosos sucesos.

Quando estaban don Quijote y Sancho en las razones referidas en el capítulo antecedente, se oyeron grandes voces y gran ruido, y dabanlas y causábanlas, los de las yeguas, que con larga carrera y grita, iban á recibir á los novios, que rodeados de mil géneros de instrumentos y de invenciones, venían acompañados del cura y de la parentela de entrambos, y de toda la gente más lucida de los lugares circunvecinos, todos vestidos de

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1157

no y el no tener, aunque ella al del tener se atenia, y el día de hoy, mi señor don Quijote, antes se toma el pulso al haber que al saber: un asno cubierto de oro parece mejor que un caballo enalbardado.

CAPITULO XXI

Donde se prosiguen las bodas de Camacho con otros gustosos sucesos.

Quando estaban don Quijote y Sancho en las razones referidas en el capítulo antecedente, se oyeron grandes voces y gran ruido, y dabanlas y causábanlas, los de las yeguas, que con larga carrera y grita, iban á recibir á los novios, que rodeados de mil géneros de instrumentos y de invenciones, venían acompañados del cura y de la parentela de entrambos, y de toda la gente más lucida de los lugares circunvecinos, todos vestidos de

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Table with columns for wine types (Jerez, Manzanillas, Amontillados, Vinos Viejos, Vinos dulces, Málaga, Oportos, Pajaretes, Cognacs) and prices per Arroba and Caja.

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes a las Indias, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados...

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 23...

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23, de Málaga el 28 y de Gádiz el 30...

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Gádiz el 15...

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7...

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19...

Compañía anónima de Plasencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxin, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLASENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers...

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

Ó A LA FÁBRICA

Plasencia de las Armas (Guipúzcoa)

DISPONIBLE

1158 EL INGENIOSO HIDALGO

zón natural que primero llegue el día de mi muerte que el de la tuya; y así jamás pienso verte mudo...

A buena fe, señor, respondió Sancho, que no hay que fiar en la descarnada, digo, en la muerte...

Tiene esta señora más de poder, que de melindre; no es nada asquerosa, de todo come y a todo hace...

No más, Sancho, dijo a este punto don Quijote: tente en buenas, y no te dejes caer...

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1163

conforme a la santa ley que profesamos, viviendo yo, tú no puedes tomar esposo; y juntamente no ignoras que por esperar yo que el tiempo y mi diligencia...

¡Viva, viva, el rico Camacho con la ingrata Quiteria largos y felices siglos, y muera, muera el pobre Basilio...

1162 EL INGENIOSO HIDALGO

lorida, y debía de ser de la mala noche que siempre pasan las novias en compeñarse para el día venidero de sus bodas...

Esperaos un poco, gente tan inconsiderada como presurosa...

En llegando más cerca, fué conocido de todos por el gallardo Basilio, y todos estuvieron suspensos...

Llegó, en fin, cansado y sin aliento, y puesto delante de los desponsados, hincando el bastón en el suelo...

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1159

Dígame, Sancho, que si como tienes buen natural, tuvieras discreción...

Bien predica quien vive, respondió Sancho, y yo no sé otras teológicas.

Ni las has menester, dijo don Quijote; pero yo no acabo de entender ni alcanzar cómo siendo el principio de la sabiduría el temor de Dios...

que es fuerza se diga adelante.